



## AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA)

Plaza de España, 2 – C.P. 14.670 – Tlfs: 957 18 80 02 / 957 18 80 66 – Fax: 957 18 83 02

C.I.F. : P-1406300-B – Nº Rgto. Entidad Local: 01140636

### ACTA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020.

#### ORDEN DEL DÍA

#### **PUNTO 1º.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020.**

En el Ayuntamiento de Valenzuela, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día doce de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión de la misma, previa convocatoria cursada por el Sr. Alcalde en los términos legalmente previstos:

Presidencia. Sr. Alcalde:

- D. Antonio Pedregosa Montilla.

Sres. Concejales miembros de la Comisión Especial de Cuentas que asisten:

- Dña. Eloísa Castilla López.
- D. Ildefonso Ruiz Sabariego .
- D. Bartolomé López Aljarilla

Sres. Concejales ausentes:

- D. Francisco Javier Melero Castillo
- D. Alfonso Luque Arroyo.
- D. Francisco Javier Susín Martínez.

Secretaria:

- Dña. María del Rosario Borrego Pedrosa

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, pasando a deliberar el asunto incluido en el orden del día:

#### **PUNTO 1º.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020.**

Elaborado el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020 se propone a la Comisión emitir DICTAMEN sobre el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valenzuela, para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de ejecución.

Código seguro de verificación (CSV):

**D049 DF00 523A 353C 8C9D**



D049DF00523A353C8C9D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en [www.valenzuela.es](http://www.valenzuela.es)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera BORREGO PEDROSA MARIA DEL ROSARIO el 13/3/2020  
VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 13/3/2020

**Registro:**  
Documento registrado  
en varios Asientos

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2020, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Expuesto brevemente el punto por el Sr. Alcalde, se procede a la votación del DICTAMEN con el siguiente resultado.

- Los 3 Sres. Concejales del PP votan favorablemente.
- El Sr. Concejel del PSOE se abstiene.

Se entiende dictaminado FAVORABLEMENTE el Acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieinueve horas, lo que yo la secretaria doy fe.

La Secretaria

VºBº Alcalde

Código seguro de verificación (CSV):

**D049 DF00 523A 353C 8C9D**



D049DF00523A353C8C9D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en [www.valenzuela.es](http://www.valenzuela.es)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera BORREGO PEDROSA MARIA DEL ROSARIO el 13/3/2020  
VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 13/3/2020

**Registro:**  
Documento registrado  
en varios Asientos